



Castilla-La Mancha

Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales
Servicios Periféricos

Lorenzo Hervás y Panduro, 1 - C.P. 16071 CUENCA

Notificación de los Servicios Periféricos de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de Cuenca, referente a la CITACION EN EL DOMICILIO de fecha 17/01/2011, relativa al procedimiento en que tiene la condición de interesado D./D^a ALEJANDRO MALTCHEV DE JULIAN, con Representación Legal de D^a SANDRA DE JULIAN MALO, con DNI: 04601930-K.

Habiéndose intentado la notificación al interesado en su último domicilio conocido, de CITACION EN EL DOMICILIO de fecha 17/01/2011 y al no haberse podido practicar ésta, de acuerdo con lo previsto por los artículos 59.5, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dicha resolución a través de anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido.

El interesado podrá tomar conocimiento del texto íntegro de dicha resolución, mediante comparecencia en las dependencias del Servicio de Dependencia de los Servicios Periféricos de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de Cuenca, C/ Lorenzo Hervás y Panduro, Nº 1, CP: 16071, Cuenca.

Contra la citada resolución de CITACION EN EL DOMICILIO, podrá interponer el interesado recurso ante el Titular de la Consejería competente en materia de Asuntos Sociales, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

En Cuenca a 18 de enero de 2012.

EL COORDINADOR PROVINCIAL,



Fdo.: Carlos Navarro Arribas.